



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los suscritos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso e), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se hace un respetuoso exhorto a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las contribuciones de mejoras, son los aportes realizados por las personas físicas y morales destinados a cubrir los gastos de creación de servicios públicos e infraestructuras, pudiendo estas ser: carreteras, parques, avenidas, centros comerciales, servicios de; agua, electricidad, transporte público, entre otros.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En ese sentido, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del Servicio de Administración Tributaria, en materia del pago de impuestos, Tamaulipas, es la segunda entidad federativa que más aportan a la Federación, siendo superado únicamente por la Ciudad de México.

Nuevo Laredo Tamaulipas, distrito que represento, aporta cerca del 23% del IVA nacional y ya en conjunto con los demás municipios de la frontera, se genera cerca del 40% del total del IVA de todo el país.

¡Lamentablemente, esto no se ve reflejado en las participaciones federales que le corresponde a Tamaulipas!

Ahora bien, los caminos o carreteras son de suma importancia para la movilidad y tránsito de personas y mercancías para todo el país y para nuestro estado, Tamaulipas cuenta con una red federal de infraestructura carretera cercana a los 2 mil 157.30 kilómetros.

Precisamente durante mis recorridos por todo el distrito, una de las exigencias constantes de nuestros representados y en particular por las y los ciudadanos de estas comunidades aledañas a la carretera ribereña; es el mal estado y la falta de mantenimiento a la infraestructura carretera de la ribereña tamaulipeca.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

La carretera federal 02, La Ribereña, es una de las principales vías de comunicación que atraviesa el estado de Tamaulipas, su trayecto principal conecta a Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz y Reynosa en la región fronteriza.

Compañeras y compañeros, derivado de las pésimas condiciones en las que se encuentran este tramo carretero, el sector turístico pesquero y cinegético, se ha visto disminuido en una gran cantidad de quienes nos visitan de otros estados vecinos, ya que al transitar por dicho tramos, se corre el riesgo de sufrir un accidente o serios daños a su vehículo, lamentablemente, muchos de esto turistas optan por ya no regresar.

No solo este sector se ha visto mermado; lo es también el sector de transporte de carga empresarial, ya que las unidades que transitan por dicho tramo, se ven en la necesidad de viajar a baja velocidad, provocando un aumento al gasto del diésel y gasolina, además de serios daños en sus unidades, dando como resultado el aumento al costo del flete al transitar por este tramo, impactando colateralmente en el bolsillo de todos nosotros.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Estos y muchos más problemas ha causado el abandono en la reparación y rehabilitación por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, quien es la responsable de tener dicho tramo carretero en optimas condiciones.

El día de hoy y ante la falta de presupuesto para dar frente a esta problemática por parte del gobierno federal y la demanda constante y permanente de los habitantes de las comunidades aledañas a la carretera ribereña, exigimos se dé una solución rápida a la reparación y/o rehabilitación y en su caso la sustitución de la carpeta asfáltica de la carretera federal número 2 Nuevo Laredo-Reynosa.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante el próximo análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en la Cámara de Diputados, consideramos de suma importancia, que las y los Diputados Federales representantes de nuestro Estado, sin importar a qué partido político pertenezcan, gestionen y soliciten, la asignación de un mayor presupuesto a Tamaulipas en cuanto a infraestructura carretera.

**¡No pedimos migajas, solo lo justo para Tamaulipas!**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Por tal motivo exponemos ante esta Honorable Soberanía, el siguiente con proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, soliciten y gestionen, la asignación de un mayor presupuesto a Tamaulipas en cuanto a infraestructura carretera.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

**SEGUNDO.** Después de su publicación en el Diario de los Debates, se remita el presente Acuerdo, a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y atención conducentes

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 20 días del mes de octubre de 2021.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN  
COORDINADOR**

**DIP. DANYA SILVIA ARELY  
AGUILAR OROZCO**

**DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**

**DIP. LILIANA ALVAREZ LARA**

**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ  
ZÚÑIGA**

**DIP. ÁNGEL DE JESÚS  
COVARRUBIAS VILLAVERDE**

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR**

Esta página corresponde a la iniciativa con punto de acuerdo, mediante la cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, soliciten y gestionen, la asignación de un mayor presupuesto a Tamaulipas en cuanto a infraestructura carretera. Firmada el 20 de octubre de 2021.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

  
**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO**

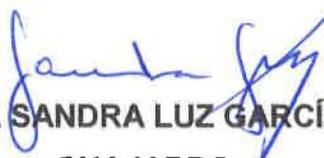
  
**DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**

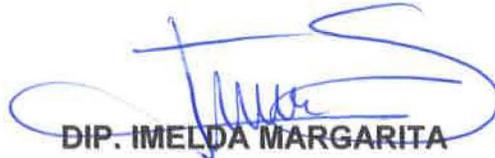
  
**DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**

  
**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**

  
**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA  
AGUIAR**

  
**DIP. LETICIA SÁNCHEZ  
GUILLERMO**

  
**DIP. SANDRA LUZ GARCÍA  
GUAJARDO**

  
**DIP. IMELDA MARGARITA  
SANMIGUEL SÁNCHEZ**

Esta página corresponde a la iniciativa con punto de acuerdo, mediante la cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, soliciten y gestionen, la asignación de un mayor presupuesto a Tamaulipas en cuanto a infraestructura carretera. Firmada el 20 de octubre de 2021.